

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “VIRTUALOFFICE S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los, siendo las 17:12 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Muros LT2 403 y Av. 12 de octubre, Edificio Alfaseguros, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **Virtualoffice S.A.**, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía de la siguiente forma:

ACCIONES	
Jorge Rodriguez Torres	400
Alfaseguros	350
Jorge Rodriguez Moreno	250
TOTAL	1000

Actúa como Secretario el señor **JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ MORENO** y como Presidente, el señor **Hugo Dávila Moscoso**, quien a la vez representa al accionista **ALFASEGUROS**.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria de Socios y Accionistas; como en efecto se reúnen, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General para el periodo del 2015

4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el periodo del 2015
5. Autorización al Gerente General para celebrar todos los actos necesarios para disolver en forma voluntaria la compañía.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, la presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Enrique Rodríguez Moreno, Gerente General de la compañía y presenta el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado sin observación alguna.

2. Conocer y resolver sobre estado de cuenta de pérdidas y ganancias sobre el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Enrique Rodríguez Moreno, Gerente General de la compañía y pone a consideración de la junta sobre el Estado de cuenta de pérdidas y ganancias sobre el ejercicio económico 2015, a lo que se ratifica la necesidad disolver de manera voluntaria la compañía, cumpliendo todos los requisitos establecidos en la Ley.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General para el periodo del 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Enrique Rodríguez Moreno, gerente general de la compañía y presenta el informe del 2015. Los socios dados los problemas surgidos por la falta de actividad, aceptan el criterio de disolución de la compañía.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el periodo del 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Enrique Rodríguez Moreno, gerente general de la compañía y da lectura al informe del comisario del 2015 que es aprobado sin observación alguna.

5. Autorización al Gerente General para celebrar todos los actos necesarios para disolver en forma voluntaria la compañía.

La junta general reconociendo la imposibilidad de cumplir el objeto social de la compañía en razón de la citada resolución, en forma unánime resuelve:

5.1.- Otorgar al gerente general todas las atribuciones y facultades para satisfacer el pasivo existente.

5.2.- Autorizar al gerente general otorgar la escritura pública de disolución y presentarla a la Superintendencia en atención a lo previsto en la Ley de Compañías y en el Reglamento correspondiente, así como cumplir las disposiciones de la resolución que sean del caso.

5.3.- Para los efectos legales, se designa como liquidador principal al señor economista Jorge Rodríguez Torres y como suplente al señor Jorge Rodríguez Moreno quienes deberán inscribir sus nombramientos cuando llegue el caso.

El gerente general, en virtud de no haber otros asuntos que tratar concede un receso para la redacción del Acta definitiva. -

Hecho, los socios se reinstalan en sesión, leen la presente Acta y la aprueban sin modificaciones, firmándola todos por disposición legal, en unidad de acto.

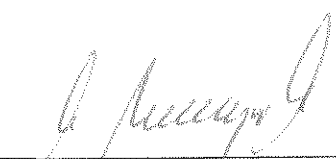
Se deja constancia que el señor Jorge Enrique Rodríguez Moreno, no vota en los puntos en los que atañe su acción administrativa, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 19:08 horas del día, y se toma veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas de la Compañía Virtualoffice S.A.

En constancia de lo cual, a los siete días del mes abril del año dos mil diez y seis, a las 19:28 horas firman:



EC. JORGE RODRÍGUEZ TORRES
CI/No: 1700146333
Accionista



JORGE RODRIGUEZ MORENO
CI/ No: 1707273981
Accionista Secretario

HUGO DAVILA MOSCOSO

Representante de Alfaseguros. Cia. Ltda.

Presidente Ad-hoc

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía Virtualoffice S.A., a la que me remitiré en caso necesario.

Quito, a los siete días del mes de abril del año 2016.



Jorge Enrique Rodríguez Moreno
Secretario